



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX- 2022- 954041-UNC ME#EKF

VISTO:

- Las actuaciones de referencia en las que la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Marcela Rivarola, eleva el "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" para la Asignatura Anatomía Normal de la mencionada Escuela para el año 2023;

CONSIDERANDO:

- Que el programa planteado se enmarca en los contenidos curriculares de la Asignatura Anatomía Normal de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 05/2016;

- Que la finalidad del Programa es fortalecer las cualidades de los estudiantes para el progreso de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia;

- El V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 15 de diciembre de 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar el dictado del "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" para la Asignatura Anatomía Normal 2023, correspondiente a la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, cuyo contenido forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 2°: Dejar establecido que el dictado del "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" para la Asignatura Anatomía Normal se desarrollará en el mes de febrero 2023 y estará a cargo del Lic. Javier Leoni (Legajo 42442) y la Lic. Veronica Arguello Retamar (Legajo 54492).

Artículo 3° : Establecer que la aprobación del mencionado programa permite que el/la alumno/a acceda a la regularidad de la Asignatura Anatomía Normal, correspondiente a la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.